

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “12 DE OCTUBRE”

17 *RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2019, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “12 de Octubre”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de «Suministro de medicamentos de distribución exclusiva de la firma Janssen Cilag, S. A., para el Servicio de Farmacia para el Hospital Universitario “12 de Octubre”».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación. Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - c) Número de expediente: 2018-3-57.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Medicamentos de distribución exclusiva de la firma Janssen Cilag, S. A., para el Servicio de Farmacia del Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - c) División por lotes y número: Un único lote.

LOTE	DESCRIPCIÓN
1	STELARA 90 MG solución inyectable en jeringa precargada, 1 jeringa precargada

- d) CPV: 33600000-6.
- e) Acuerdo marco (si procede): No.
- f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
- g) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 2.012.574,92 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 914.806,78 euros.
 - IVA: 36.592,27 euros.
 - Importe total: 951.399,05 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 17 de mayo de 2019.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 21 de junio de 2019.
 - c) Contratista: Janssen Cilag, S. A.
 - d) Importe de la adjudicación:
 - Importe neto: 914.806,78 euros.
 - IVA: 36.592,27 euros.
 - Importe total: 951.399,05 euros.
7. Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta de adjudicación ha sido seleccionada como la oferta con mejor precio, mediante la aplicación de los criterios objetivos que fi-

guran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente, y haber obtenido la máxima puntuación de entre todas las admitidas.

Madrid, a 21 de junio de 2019.—La Directora-Gerente, Carmen Martínez de Pancorbo González.

(03/23.311/19)

